



MAT.: COMPLEMENTA D.A N° 3587, DE FECHA 18.08.2014.

ALGARROBO, 22 AGO 2014

DECRETO: N° 3664

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013 Aprueba el Acuerdo N° 162.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 3587, de fecha 18.08.2014, Autoriza Salida de Vehículo Municipal (Camioneta), marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, y cometido a funcionario municipal que se indica.
7. Citación Odontológica de la Menor Catalina Peñaloza Yañez, para el día Miércoles 20 de Agosto del año 2014, a las 08:30 Hrs., emitida por la Fundación Teletón.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 3587, de fecha 18.08.2014, se Autoriza la salida de vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, y cometido a funcionario municipal que se indica.
- II. Que, por motivos que se agrega una Citación Medica Odontológica de la Menor Catalina Peñaloza Yañez, Para el día Miércoles 20 de Agosto del año 2014, a las 08:30 Hrs., emitida por la Fundación Teletón, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.
- III. Que, en atención a lo referido precedentemente, y a fin de realizar dicho acto administrativo, se ha procedido a modificar y complementar el Decreto Alcaldicio N° 3587, de fecha 08.08.2014.

DECRETO:

- I. Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 3587, de fecha 18.08.2014, que autoriza la salida de vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56 y cometido a funcionario municipal que se indica, en el sentido que se modifica el horario de salida del vehículo municipal para el día Miércoles 20 de Agosto del año 2014. Ello, en virtud de las consideraciones mencionadas en el CONSIDERANDO II y III del presente Decreto Alcaldicio, quedando de la siguiente manera:

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2014

- SALIDA : A las 07:00 Hrs.
Dede la Calle El Peñón, Villa El Mar II, Comuna de Algarrobo, hasta la La Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso.
- REGRESO : Desde la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

VIERNES 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2014

- SALIDA : A las 13:00 Hrs.
Desde la Calle el Peñón, Villa El Mar II, Comuna de Algarrobo, hasta La Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso.
- REGRESO : Desde la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

II. Que, todo lo demás establecido en el Decreto Alcaldicio N° 3587, de fecha 18.08.2014, continúa rigiendo al tenor de las mismas condiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO N°
22 AGO 2014 3664

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales (1)
- Control (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	21 AGO 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	22 AGO 2014
NO. ASRE	